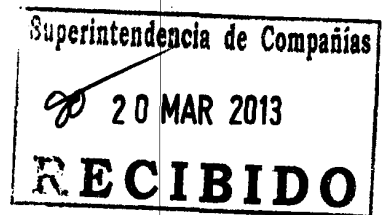


Eg. # 63599
tra # 636

Portoviejo, 6 de marzo del 2013



22-3-13
@

Margose
Verifica documentación
y contine le
Solicito

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **LIZAMCONSTRUC S.A.**



CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CALDERON CEDEÑO AMADOR AUXILIO	130755695-9	MACIAS CHAVEZ OLGA ECILDA	130231250-7	80

Cabe indicarle que tanto el cesionario como cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$.1,00 dólar cada una.

Atentamente,


Liliana del Jesús Zambrano Macias
GERENTE GENERAL
LIZAMCONSTRUC S.A.

Portoviejo, 6 de marzo del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
LIZAMCONSTRUC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he procedido a vender 80 acciones que tengo en la compañía **LIZAMCONSTRUC S.A.**, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, a favor de la señora **MACIAS CHAVEZ OLGA ECILDA** con cedula de ciudadanía No.130231250-7 de nacionalidad Ecuatoriana.

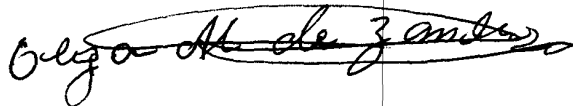
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



CALDERON CEDEÑO AMADOR AUXILIO
Cedente



MACIAS CHAVEZ OLGA ECILDA
Cesionario

